

**Corredor Vial
Apurímac - Cusco - Arequipa
en Estado de Emergencia
D.S. 037-2018-PCM**

LEYENDA

Capitales Jurisdiccionales

- Capital Departamental
- Capital Provincial
- ✱ Capital Distrital

Infraestructura de Transporte

-  Estaciones Ferroviarias
-  Aeropuertos
-  Vías Nacionales
-  Vías Departamentales
-  Vías Ferreas

Mineria

- ✕ Unidad Minera en Exploración
- ✕ Unidad Minera en Producción

Límites Políticos Administrativos

- Limite Departamental
 Limite Provincial de Cotabambas y Grau (Apurímac)
 Limite Provincial de Chumbivilcas y Espinar (Cusco)
 Limite Provincial de Caylloma (Arequipa)

Área de Estado de Emergencia

- Área de influencia de 500 metros adyacentes al corredor vial que abarca la Ruta Nacional PE-3S X (Dist. Progreso) hasta la Ruta Nacional PE-34 A (Estación Pillones) con una longitud 482.20 km.
- Centros Poblados afectados (215 CCPP, entre los cuales se encuentran 2 Capitales Provinciales y 11 Capitales Distritales, abarcando un total de 50 801 hab.*CENSO 2007 - INEI)



N

Proyección UTM Z18

Fuente: INGEMMET, MTC, INEI, IGN

Abril 2018

Elaboración: Área de Geografía y Ambiente

CooperAcción



Acción Solidaria para el Desarrollo